



Manual para el Cliente

y

Acuerdo de Consentimiento

Gracias por seleccionar el Instituto del Habla y
Lenguaje (SLI) en la Universidad de Salus
para ayudarle con su necesidades.

Nombre de Supervisor: _____

Teléfono del Supervisor: _____

Correo de Electrónico del Supervisor: _____

Director de la Clínica: Robert W. Serianni, MS, CCC-SLP

Teléfono del Director: 215-780-3107

Correo Electrónico del Director: rserianni@salus.edu

Nombre de Estudiante: _____

El Departamento de Patología del Habla y Lenguaje y el Instituto del Habla y Lenguaje (SLI) en la Universidad de Salus evalúa y trata a niños y adultos sin importar ingreso, raza, color, religión, nacionalidad y origen étnico, género, orientación sexual, edad o discapacidad.

Tabla de Contenido

	Pagina
Bienvenido.....	4
Instalación de Enseñanza Posgrado	4
Servicios en SLI	5
Contactar SLI y el Clínico	6
Cierre de la Clínica	6
Cancelaciones y Faltas.....	6
Declaración de los Derechos del Cliente	7
Conducta del Cliente.....	8
Investigación	9
Seguro	10
Seguridad de Calidad	10
Registros Profesionales.....	10
Límites en Confidencialidad	11
Menores y Padres	12
Aviso de Practicas Privadas	13

TENGA EN CUENTA:

SU FIRMA EN EL FORMULARIO APARTE DE
CONSENTIMIENTO PARA EVALUACION Y TRATAMIENTO
INDICA QUE HA LEÍDO EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO
Y ACEPTA SUS TÉRMINOS.

INSTITUTO DEL HABLA Y LENGUAJE (SLI) EN LA UNIVERSIDAD DE SALUS

¡BIENVENIDO!

¡Le deseamos una cálida bienvenida al Instituto del Habla y Lenguaje (SLI) en la Universidad de Salus! SLI ofrece una variedad de servicios de habla, lenguaje y deglución para nuestros clientes. Este documento contiene información importante sobre los servicios profesionales y pólizas de negocio.

INSTALACION DE ENSEÑANZA POSGRADO

El Instituto del Habla y Lenguaje (SLI) en la Universidad de Salus (SLI) es una instalación de enseñanza para el programa posgrado en la Patología del Habla y Lenguaje en la Universidad de Salus. El terapeuta del cliente es un patólogo/a del habla y lenguaje (SLP) licenciado/a por la Mancomunidad de Pennsylvania y certificado por la Asociación Americana de Audición Habla-Lenguaje (ASHA) quien supervisara a un estudiante en el programa posgrado. Preguntas sobre evaluaciones y tratamiento debe dirigirse al estudiante primero, pero también al supervisor/SLP o al director de la clínica.

Porque la clínica es una instalación de enseñanza, SLI depende de varias herramientas de supervisión, incluyendo grabaciones de audio/video y observación. Todas las sesiones pueden ser grabadas y/o observadas. Estas grabaciones son utilizadas para la supervisión y enseñanza y sólo son vistas por el estudiante, su supervisor, y otros estudiantes posgrado en la enseñanza. Típicamente, las grabaciones serán borradas después que han sido usadas. Todos los estudiantes y supervisores están obligados por el mismo nivel de privacidad y confidencialidad que los supervisores y otros profesionales.

SERVICIOS DEL HABLA-LENGUAJE

SLI ofrece chequeos del habla-lenguaje, evaluaciones básicas y comprensivas. Tratamiento es ofrecido semestre a semestre, base el espacio y disponibilidad de los clínicos. Frecuencia y duración de sesiones de tratamiento serán determinadas basándose en evaluaciones formales e informales. También se determinará si terapia individual y/o grupal será garantizada. Sesiones de terapia pueden ser programadas de 30 a 60 minutos y típicamente serán dadas una o dos veces a la semana. Algunas sesiones pueden ser programadas mensualmente o quincenalmente sean apropiadas. Los padres/cuidadores tal vez estén invitados a observar la sesión de tratamiento, cuando apropiado; esto ofrece oportunidades de discusión y educación para los padres/cuidadores.

Estudiantes posgrado y supervisores desarrollan metas de tratamiento y objetivos con aporte de clientes y cuidadores según proceda. El estudiante consulta con el supervisor para elegir métodos y técnicas consideradas como los más beneficiosos para el cliente, y los cambia o los adapta según sea necesario. Clientes y cuidadores son informados de las metas de tratamiento y objetivos durante varias semanas de la iniciación de tratamiento. También se generará un resumen de los avances de cada semestre.

Asistencia regular para sesiones de terapia es importante para progresar. Practica regular de las asignadas habilidades o ejercicios son esenciales para también progresar. Clientes e cuidadores son responsables de asistir a sesiones de terapia con regularidad y completar las asignaciones. Si progreso sea obstaculizado por la asistencia irregular o la falta de participación durante el semestre, el

supervisor o director clínico puede recomendar dar de alta de los servicios.

Es útil llegar a la cita 10 minutos antes de que la sesión comience para ocuparse de cualquier asunto administrativo o de negocios.

CONTACTO CON SLI Y EL CLINICO

Los números de teléfono de SLI están en las cubiertas internas de este documento. Estudiantes posgrado y supervisores a menudo no pueden estar disponible de inmediato por teléfono. SLI está abierto de lunes a viernes con una recepcionista contestando el teléfono durante las horas regulares de la clínica. Si, por alguna razón, la llamada es contestada por correo de voz, por favor deje el nombre completo del cliente, un número de teléfono donde el cliente puede ser localizado, el nombre del supervisor y/o estudiante, y la razón de la llamada. Alguien le devolverá la llamada lo más antes posible durante las horas regulares de la clínica. El cliente también puede ponerse en contacto con el supervisor por correo electrónico, con la comprensión de que esto sólo puede ser chequeado una vez al día.

CIERRE DE LA CLINICA

En caso de clima severo o inclemente, SLI sigue los retrasos y cierres emitidos por La Universidad de Salus. Los retrasos y cierres se anuncian generalmente en la televisión y estaciones de radio, así como en la página web de la Universidad (<http://www.salus.edu>). En el caso de un retraso o un cierre, un mensaje indicando nuestro estado será dejado en nuestra contestadora automática.

CANCELACIONES Y FALTAS

Nos damos cuenta de que todas personas tienen preocupaciones en su vida y que necesitan ser prioridad; sin embargo, también somos conscientes para que tratamiento sea efectivo sesiones necesitan ser atendidas en base regular. Clientes pueden ser dados de alta de la terapia si han cancelado o no asistido (es decir, falta) más de 3 sesiones en un período de 3 meses de tiempo por una razón desconocida. Clientes pueden ser considerados otra vez para tratamiento después de ser dados de alta y retornar a SLI para continuar tratamiento después de completar el proceso de registro de nuevo, pero puede que tenga que esperar para un puesto. Por favor notifique al estudiante y supervisor en adelantado si el cliente va a perder una sesión debido a vacaciones, negocios o cualquier otro evento que interrumpa una sesión de tratamiento planificada.

DECLARACION DE DERECHOS DEL CLIENTE

Responsabilidades de la Clínica:

Como cliente del Departamento de Patología del Habla y Lenguaje, usted puede esperar:

1. Ser tratado con consideración y respecto a pesar de edad, raza, género, religión, origen nacional, orientación sexual, o discapacidad física o mental, en un lugar seguro.
2. Confidencialidad y privacidad respecto a todas comunicaciones y registros sobre su cuidado.
3. Información que puede entender sobre su condición, tratamiento, y progreso.
4. Tomar decisiones informadas sobre su cuidado antes de y durante tratamiento, incluye información sobre sus opciones,

riesgos y beneficios, posibles resultados, posibles efectos secundarios, que está proporcionando su cuidado, y cualquier costos.

5. La opción de rechazar recomendado cuidado o tratamiento.
6. Que si se le proporciona la oportunidad de participar en estudios de investigaciones, también se le proporcionará su consentimiento informado sobre la participación
7. Una oportunidad para examinar y/o recibir una explicación de su cuenta y registro médico.
8. La libertad de expresar preocupaciones y/o quejas y recibir una respuesta pronta.

Responsabilidades del Cliente:

Como cliente del Departamento de Patología del Habla y Lenguaje, se espera que usted:

1. Considere los derechos de otros y trate los con respecto.
2. Proporcione información exacta y completa sobre su historia médica, la condición presente y otros asuntos que pertenezcan a su salud.
3. Pregunte por explicaciones claras y tome decisiones informadas sobre su cuidado y tratamiento.
4. Siga su plan de tratamiento recomendado y mantenga las citas, llegue a tiempo para sus citas, y llame lo más pronto posible si no puede mantener sus citas programadas.
5. Expresa preocupaciones o quejas si usted siente que sus derechos no han sido debidamente respetados.

CONDUCTA DEL CLIENTE

SLI es un ambiente profesional y por lo tanto tenemos algunas expectativas para la conducta de nuestros clientes y visitantes,

mientras que estén en SLI. En no adherirse a estas expectativas puede ser motivo de despido inmediato de SLI.

Póliza de Vestir: Solicitamos que nuestros clientes y visitantes se vestan apropiadamente y respetuosamente. Camisas y zapatos deben ser usados por todos los clientes y sus miembros de la familia/otros significados mientras que estén en SLI.

Póliza del Área de Espera: Los hermanos menores de los clientes no pueden ser dejados sin vigilancia en las áreas de espera en cualquier momento. Si los hermanos menores son constantemente disruptivos, nos reservamos el derecho de pedir a los padres que ya no los lleven a SLI.

Drogas y Alcohol: SLI mantiene una póliza de no tolerar las drogas ilícitas y el alcohol. Se pedirá a los clientes y visitantes que traigan drogas ilícitas o alcohol a SLI que se marchen inmediatamente y puedan ser considerados para despido de SLI.

Violencia y Armas: La violencia no será tolerada en SLI. Si un cliente exhibe comportamientos violentos (por ejemplo, tirar cosas, romper objetos, intimidar palabras/acciones) o indica el potencial de violencia inminente, se le ordenará salir de SLI. Es determinado por el supervisor que el comportamiento del cliente no es manejable en este lugar, el cliente puede ser despedido inmediatamente de la terapia.

SLI mantiene una póliza sin armas. Clientes y visitantes que traigan un arma serán dirigidos a salir inmediatamente de SLI. Los clientes y visitantes que sean requeridos por su ocupación para llevar un arma se les pedirá que dejen el arma en su auto, en casa u otro lugar seguro fuera de SLI.

Clínicos y personal del SLI reserva el derecho notificar a la seguridad de La Universidad de Salus y/o la policía del municipio de Cheltenham si sienten que un cliente o visitante tiene una amenaza inmediata a sí mismo o a otros.

INVESTIGACION

SLI es también un centro de investigación para la facultad clínica y los estudiantes posgrado de la Universidad de Salus. Realizamos investigaciones para contribuir a la investigación científica sobre la salud y la educación. Todas las investigaciones realizadas en SLI deben ser aprobadas por el comité de revisión de investigación de la Universidad de Salus para asegurar que se adhiera a los principios más altos de la investigación ética. Para ser incluidos, los clientes deben dar consentimiento para participar en estos estudios y serán plenamente informados de su participación y las expectativas. Todos los proyectos de investigación protegen el anonimato del cliente mediante la codificación o supresión de cualquier otra información que lo identifique específicamente (es decir, "des-identificando" registros individuales o reportando resultados agregados). Además, la forma en que los resultados de la investigación se reportan en la literatura científica protege el anonimato en el sentido de que reporta el descubrimiento de un grupo en lugar de un individuo.

SEGURO

SLI no factura directamente a las compañías de seguros; el cliente es responsable del pago de todos los honorarios, según corresponda. Si el cliente tiene seguro, SLI puede proporcionar la documentación necesaria para presentar junto con los formularios de reclamación de seguro para cualquier reembolso elegible.

SEGURO DE CALIDAD

SLI monitorea la satisfacción y el progreso mientras un cliente este en SLI. Se les pedirá a los clientes que completen encuestas regularmente. Estos son cuestionarios muy breves que tardan unos minutos en completar. Información de las encuestas se utilizarán para asegurar la calidad del tratamiento, y se pueden utilizar para informar a las agencias sobre la calidad y el progreso del tratamiento general de SLI. El nombre del cliente o cualquier otra información de identificación nunca se incluyen en estos reportes.

REGISTROS PROFESIONALES

Los clientes deben ser conscientes de que SLI mantiene la información de salud protegida sobre ellos en un expediente médico. Incluye información sobre las razones de la búsqueda de terapia, una descripción de las formas en que el problema impacta la vida, el diagnóstico, los objetivos que están establecidos para el tratamiento, el progreso hacia esos objetivos, la historia social y médica, la historia de tratamiento, cualquier pasado registros de tratamiento que recibimos de otros proveedores, reportes de consultas profesionales, registros de facturación, autorizaciones firmadas, y cualquier informe que se haya enviado a cualquier persona, incluyendo reportes a una compañía de seguros. Excepto en circunstancias inusuales que la divulgación es

razonable probable de ser perjudicial a él/ella o a cualquier otra persona, los clientes pueden examinar y/o recibir una copia de su expediente médico, si la petición él por escrito. Debido a que se trata de registros profesionales, pueden ser malinterpretados y/o incómodos a lectores no entrenados. Por esta razón, SLI recomienda que los clientes los revisen inicialmente con el supervisor o el director clínico para discutir el contenido.

LÍMITES DE CONFIDENCIALIDAD

La ley protege la privacidad de todas las comunicaciones entre un cliente y un proveedor de atención médica. En la mayoría de las situaciones, SLI sólo puede liberar información acerca de tratamiento a otros si el cliente firma un formulario de autorización por escrito que cumple con ciertos requisitos legales impuestos por la ley de portabilidad y responsabilidad del seguro de salud (HIPAA) y/o las leyes de Pennsylvania. Sin embargo, en las siguientes situaciones no autorización se requiere:

- Los clientes deben tener en cuenta que SLI emplea al personal administrativo. En la mayoría de los casos, SLI necesita compartir información protegida con estos individuos para propósitos clínicos y administrativos, tales como programación, facturación y garantía de calidad. Todos los profesionales están obligados por las mismas reglas de confidencialidad; a todos se les ha dado entrenamiento sobre la protección de la privacidad del cliente y han acordado no liberar ninguna información fuera de SLI sin autorización específica.

- Si una agencia de gobierno está solicitando la información para actividades de supervisión de la salud, se puede requerir que SLI la proporcione para ellos.
- Si un cliente presenta una queja o demanda contra cualquier personal de la clínica, SLI puede revelar mínima relevante información con respecto a ese cliente con el fin de defender a SLI.
- En algunas ocasiones se auditan los registros de SLI para asegurar que el personal se adhiera al más alto nivel de atención al cliente; los auditores acuerdan proteger el anonimato y privacidad.

Hay algunas situaciones en las que estamos legalmente obligados a tomar acciones que creemos necesarias para intentar proteger a otros del daño. Estas situaciones son inusuales en nuestra práctica. Pero, al hacerlo, tal vez tengamos que revelar alguna información. Estas situaciones son:

- Si tenemos razones para creer que un niño o un adulto vulnerable ha sido sometido a maltrato o negligencia o que un adulto vulnerable ha sido sometido a negligencia propia, o explotación, la ley puede requerir que presentemos un reporte con la agencia de gobierno apropiada, usualmente la oficina local del Departamento de Bienestar Público. Una vez que se presente un reporte, se nos requerirá que proporcionemos información adicional.
- Si sabemos que un cliente tiene una propensión a la violencia y el cliente indica que tiene la intención de infligir una lesión física inminente a una o más víctimas específicas, es posible que se nos exija tomar medidas de protección. Estas acciones pueden incluir el establecimiento y la realización de un plan de tratamiento que se calcule para eliminar la posibilidad de que el cliente pueda llevar a cabo la amenaza, buscando la

hospitalización del cliente y/o informando a la víctima potencial o la póliza sobre la Amenaza

- Si creemos que existe un riesgo inminente de que un cliente cause graves daños físicos o la muerte en sí mismo, o que la divulgación inmediata sea necesaria para satisfacer las necesidades de atención médica de emergencia del cliente, es posible que se nos exija tomar acciones de protección apropiadas, incluyendo la hospitalización y/o notificación a los miembros de la familia u otras personas que puedan proteger al cliente.

MENORES Y PADRES

Los clientes menores de 16 años de edad que no estén emancipados de sus padres deben ser conscientes de que la ley puede permitir a los padres examinar sus registros de tratamiento. Si bien la privacidad de la terapia es muy importante, particularmente con los adolescentes, la participación de los padres también es importante para el tratamiento sea exitoso. Generalmente, es nuestra póliza solicitar un acuerdo de cualquier adolescente de más de 16 años y sus padres, permitiéndonos compartir con la información general de los padres sobre el progreso de tratamiento y la asistencia de su adolescente a las sesiones programadas. Cualquier otra comunicación requerirá la autorización del adolescente, a menos que sintamos que el adolescente está en peligro o que es un peligro para él/ella o para otra persona, en cuyo caso notificaremos a los padres de nuestra preocupación. Antes de dar cualquier información a los padres, vamos a discutir el asunto con el adolescente, si es posible, y hacer nuestro mejor esfuerzo para manejar cualquier oposición que él/ella pueda tener.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

SLI no acepta pagos de terceras partes por servicios electrónicos y por lo tanto no es requerido para cumplir con la cláusula de privacidad y seguridad de HIPAA. Sin embargo, SLI ha elegido voluntariamente participar en algunos o todos los requisitos, pólizas o procedimientos de HIPAA.

Este aviso describe cómo la información sobre usted puede ser utilizada y divulgada y cómo usted puede conseguir el acceso a esta información. Por favor revise cuidadosamente.

I. Usos y Divulgaciones para Tratamiento, Pago, y Operaciones de Atención de Salud

Podemos usar o revelar su información protegida de salud (PHI), para tratamiento, pago, y propósitos de operaciones de cuidado de salud con su autorización por escrito. Para ayudar a clarificar estos términos, aquí hay algunas definiciones:

"PHI" se refiere a la información en su registro que podría identificarle.

“Tratamiento” es cuando proporcionamos, coordinamos o administramos su atención médica y otros servicios relacionados con su atención médica. Un ejemplo de tratamiento sería cuando consultamos con otro proveedor de atención médica, como su médico de cabecera o un otro Patólogo del Habla-Lenguaje.

"Pago" es cuando obtenemos el reembolso de su atención médica. Ejemplos de pago son cuando divulgamos su PHI a su aseguradora de salud para obtener el reembolso por nuestra atención médica o para determinar la elegibilidad o cobertura.

"Operaciones de Atención de Salud" son actividades relacionadas con el desempeño y la operación de mi consultorio. Ejemplos de operaciones de atención de la salud son la evaluación de la calidad y las actividades de mejoría, asuntos relacionados con la empresa, tales como auditorías y servicios administrativos, y el manejo de casos y coordinación de atención.

"Uso" se aplica sólo a las actividades dentro de la clínica, tales como compartir, emplear, aplicar, utilizar, examinar, y analizar la información que lo identifica.

"Divulgación" se aplica a actividades fuera de la clínica, tales como liberar, transferir o proporcionar acceso a información sobre usted a otras partes.

"Autorización" es su permiso escrito para revelar información confidencial de salud mental. Todas las autorizaciones a revelar deben estar en un requerido formulario legalmente específico.

II. Otros Usos y Revelaciones que Requieren Autorización

Podemos usar o revelar PHI para propósitos fuera del tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica sólo cuando se obtenga su autorización apropiada. En aquellos casos en que solicitemos información para fines fuera de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, obtendremos una autorización de usted antes de publicar esta información. Los usos y las divulgaciones para los cuales se requiere una autorización incluyen:

- Márketing - SLI debe obtener una autorización para cualquier uso o revelación de información de salud protegida con fines de márketing, excepto si la comunicación es en forma cara a

cara hecha por cualquier estudiante, supervisor o miembro del personal de SLI, o un regalo de promoción de valor mínimo o nominal proporcionado por SLI.

- La venta de PHI-SLI debe obtener una autorización para cualquier divulgación de información médica protegida que equivaldría a la venta de información de salud protegida.

Usted puede revocar todas esas autorizaciones en cualquier momento, siempre y cuando cada revocación sea por escrito. Usted no puede revocar una autorización en la medida en que (1) hemos confiado en esa autorización; o (2) si la autorización se obtuvo como condición para obtener la cobertura de seguro, la ley otorga al asegurador el derecho a impugnar la reclamación bajo la póliza.

III. Usos y Divulgaciones sin Autorización

Podemos usar o revelar PHI entre el personal administrativo y profesional de SLI sin su consentimiento o autorización. Del mismo modo, podemos utilizar o revelar PHI sin su consentimiento o autorización en las siguientes circunstancias:

Abuso de Menores – Si tenemos razones para creer que un niño ha sido sometido a abuso o negligencia, debemos reportar esta creencia a las autoridades apropiadas.

Adultos Vulnerables (incluyendo Ancianos Vulnerables) – Si tenemos razones para creer que un adulto vulnerable ha sido sometido a abuso, negligencia, negligencia propia o explotación, debemos reportar esta creencia a las autoridades apropiadas.

Actividades de Supervisión de la Salud – Si recibimos una citación de la oficina del Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos para derechos civiles porque están investigando nuestra práctica, debemos revelar cualquier PHI solicitada por ellos.

Procedimientos Administrativos y Judiciales – Si usted está involucrado en un procedimiento judicial y se le solicita información sobre su diagnóstico y tratamiento o sus registros, dicha información es privilegiado bajo la ley estatal, y no divulgaremos información sin su autorización por escrito o una orden judicial. El privilegio no se aplica cuando la evaluación es ordenada por la corte. Se le informará con anticipación si éste es el caso.

Grave Amenaza para la Salud o la Seguridad – Si usted me comunica una amenaza específica de daño inminente contra otro individuo o si creemos que existe un riesgo claro e inminente de lesiones físicas o mentales que se derivan contra otro individuo, podemos hacer divulgaciones que creemos son necesarias para proteger a esa persona del daño. Si creemos que usted presenta un riesgo inminente, grave de lesiones físicas o mentales o la muerte a sí mismo, podemos hacer revelaciones que consideramos necesarias para protegerte del daño.

Investigación – Nuestra práctica puede ser uso y revelar PHI para fines de investigación. Los datos personales estarán adecuadamente codificados para asegurar su privacidad y anonimato.

IV. Derechos del Cliente y Deberes del Clínico

Derechos del Cliente:

Derecho para Solicitar Restricciones – Usted tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de información de salud protegida. En general, no estamos obligados a aceptar una restricción que usted solicite. Sin embargo, estamos obligados a aceptar su solicitud de restringir las revelaciones de PHI a un plan de salud con el propósito de llevar a cabo las operaciones de pago o asistencia médica y PHI se refiere exclusivamente a un artículo o servicio de salud que has pagado en su totalidad.

Derecho a Recibir Comunicaciones Confidenciales por medios Alternativos y Ubicaciones Alternativas – Usted tiene derecho a solicitar y recibir comunicaciones confidenciales de PHI por medios alternativos y en lugares alternativos. Por ejemplo, es posible que no desee que un miembro de la familia sepa que me está viendo a mí. En su solicitud, le enviaremos sus facturas a otra dirección.

Derecho a Inspeccionar y Copiar – Usted tiene derecho a inspeccionar u obtener una copia (o ambas) de PHI en mis registros de facturación de salud mental y usados para tomar decisiones sobre usted durante el tiempo que el PHI se mantenga en el registro. Podemos negar su acceso a la PHI bajo ciertas circunstancias, pero en algunos casos usted puede tener esta decisión revisada. En su solicitud, vamos a discutir con usted los detalles de la solicitud y el proceso de negación de PHI.

Derecho a Enmendar – Usted tiene derecho a solicitar una enmienda de PHI durante el tiempo que la PHI se mantenga en el registro. Sin embargo, no está requerido a conceder esta solicitud como se indicó. En su solicitud, comentaremos con usted los detalles del proceso de enmienda.

Derecho a la Contabilidad – Usted tiene derecho a recibir una contabilidad de las divulgaciones de Phi. En su solicitud, vamos a discutir con usted los detalles del proceso de contabilidad.

Derecho a una Copia en Papel – Usted tiene el derecho de obtener una copia en papel de la notificación de nosotros a petición.

Deberes del Clínico:

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de PHI y para proporcionarle un aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a PHI.

Reservamos el derecho para cambiar las pólizas de privacidad y las prácticas descritas en este aviso. A menos que le notifiquemos de tales cambios; sin embargo, estamos obligados a cumplir con los términos actualmente vigentes.

Si revisamos mis políticas y procedimientos, publicaremos la notificación en la sala de espera.

Requerimos notificarle después de una infracción de su PHI inseguridad.

Tiene derechos específicos bajo la Regla de Privacidad. Como tal, no tomaremos represalias contra usted por ejercer su derecho para presentar una queja.

V. Fecha de Efecto, Restricciones y Cambios en la Póliza de privacidad.

Este aviso entrará en efecto en 1 de Enero, 2015.

Reservamos el derecho para cambiar los términos de este aviso y para que las nuevas provisiones del aviso sean efectivas para toda la información del paciente (PHI) que mantengamos. Publicaremos el aviso de una revisión en nuestra sala de espera y le proporcionaremos una copia, si se solicita.

Gracias por seleccionar el Departamento de Patología del Habla y Lenguaje y el Instituto del Habla y Lenguaje (SLI) en la Universidad de Salus para ayudarle con su necesidades.

NOTAS

**Instituto del Habla y Lenguaje
(SLI) en la Universidad de
Salus**

**8380 Old York Road
Suite 2100
Elkins Park, PA 19027**

**Teléfono: 215-780-3150
Número de Fax: 215-780-3169**

www.SLInstitute@salus.edu